



Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo del 2023

CIRCULAR No. 24-2023-SGRH-SS

Señores

Jefes de las Regiones Sanitarias, Jefes de Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Regiones Sanitarias Su Oficina

Distinguidos Señores:

Me es grato saludarles y desearles éxito en el desarrollo de sus funciones.

Para dar respuesta a solicitud de información SOL-SDS-3233-2023, realizada a través de la Unida de Transparencia, en aplicación de los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de la presente se les solicita que, en plazo de cinco días hábiles,

a partir de esta fecha, remitir a esta Sub Gerencia de Recursos Humanos la siguiente información:

- 1. Mencionar los centros de salud que hay por cada Municipio y Departamento.
- 2. Cuánto personal médico labora por cada centro de salud que hay en sus respectivas regiones.

Sin más sobre el particular, me suscribo agradeciendo la atención y colaboración que se brinde a la presente.

Atentamente,

LICENCIADO NELSON DARIO MENOCAL SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CC.ARCHIVO NDM / RG1L

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Leguergalpa, M.D.C. Ho. Gras C.A. Siguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como e acción.